



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 182 -2021-GGR-GR PUNO

PUNO, 16 SEP. 2021

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5997-2021-GGR sobre Ampliación de Plazo N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO – III ETAPA CONSTRUCCIÓN DE DRENES SUPERFICIALES;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 509-2016-GGR-GR PUNO de fecha 05 de octubre del 2016, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 142-2020-GGR-GR PUNO de fecha 09 de noviembre del 2020, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO – III ETAPA CONSTRUCCIÓN DE DRENES SUPERFICIALES, por 152 días calendarios, del 02 de julio al 30 de noviembre del 2020;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 033-2021-GGR-GR PUNO de fecha 09 de febrero del 2021, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO – III ETAPA CONSTRUCCIÓN DE DRENES SUPERFICIALES, por 92 días calendarios del 01 de noviembre del 2020 hasta el 02 de marzo del 2021;

Que, con Informe N° 1440-2021-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.JCCOJ de fecha 10 de setiembre del 2021, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indica que la Ampliación de Plazo N° 03 es por 242 días calendarios del 03 de marzo del 2021 hasta el 30 de octubre del 2021; y

Estando al Oficio N° 347-2021-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/CJSZ de la Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje, Informe N° 1440-2021-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.JCCOJ de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 182 -2021-GGR-GR PUNO

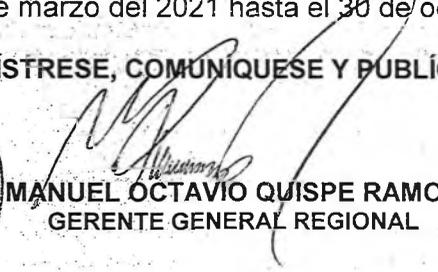
16 SEP. 2021
PUNO,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la Ampliación de Plazo N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO – III ETAPA CONSTRUCCIÓN DE DRENES SUPERFICIALES, por doscientos cuarenta y dos (242) días calendarios del 03 de marzo del 2021 hasta el 30 de octubre del 2021.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

